



QUILLOTA, 30 de Diciembre de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 13.071 /VISTOS:

- 1) El Acuerdo N° 504/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 30/12/2019, Acta N° 53/2019 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar establecido que, a contar de esta fecha, se entregue al Honorable Concejo Municipal, una copia del Convenio de Desempeño de los cargos Directivos de los Establecimientos de la RED-Q, cada vez que se realice un Concurso Público”**;
- 2) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 504/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 30/12/2019, Acta N° 53/2019 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar establecido que, a contar de esta fecha, se entregue al Honorable Concejo Municipal, una copia del Convenio de Desempeño de los cargos Directivos de los Establecimientos de la RED-Q, cada vez que se realice un Concurso Público”**.

SEGUNDO

ADOpte el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (s)

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. Municipal - RED-Q - Delegación San Pedro - Acuerdo 504/19 Acta N° 53/2019 - Secretaría Municipal.-

OCS/HCM/FGC/gdr.